

cación en el «Boletín Oficial del Estado». Verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

La fianza provisional es de doscientas setenta y ocho mil trescientas noventa y seis pesetas con veinte céntimos (pesetas 278.396,20), que deberá ser depositada en la Caja del Grupo Sindical situada en el Ayuntamiento de Cubells.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Manuel Garro.—5.398.

RESOLUCION de la Delegación Provincial Sindical de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un autocar.

Habiéndolo así acordado la J. E. A. C. de la Organización Sindical, se anuncia subasta pública para la venta de un autocar marca «De Lahaye», matrícula M-72148, por el tipo inicial de ciento veinte mil pesetas, que se encuentra, para ser examinado por el público, en el almacén de la Obra Sindical Educación y Descanso, de la calle de Restoy, número 77, de esta capital.

Las proposiciones se admitirán en esta Delegación Sindical Provincial durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», resolviéndose esta enajenación al día siguiente hábil de quedar cerrado dicho plazo.

Estos anuncios y demás gastos de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 7 de noviembre de 1962.—El Delegado sindical provincial.—5.300.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas que se citan.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo saca a pública subasta la enajenación de las fincas del patrimonio sindical siguientes:

- 1.º Casa sita en terminos de Nava, en la carretera de Oviedo-León-Santander al pueblo del Remedio.
- 2.º Grupo de tres casas en la localidad de Peñafior (Grado), y
- 3.º Finca sita en el Campo de la Iglesia, parroquia de San Pedro de Navarro (Avilés).

El pliego de condiciones por el que ha de registrarse esta subasta y tipos mínimos de licitación pueden ser examinados en la Oficialía Mayor de esta Delegación y en las C. N. S. de Nava e Infiesto, Grado y Avilés.

Las proposiciones económicas se admitirán en la Secretaría Provincial (Gran Vía, 1, Oviedo) hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil.

Oviedo, 31 de octubre de 1962.—El Delegado provincial, Eliseo Sastre del Blanco.—5.171.

RESOLUCION de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la C. N. S. de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de trabajo para los alumnos y Maestros de Taller de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Se convoca concurso público para la adquisición de prendas de trabajo para los alumnos y Maestros de taller de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, 36; en la Organización Sindical Formación Profesional, y en dicha Institución, ambas en el Cn.º Real de Madrid número 360, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 10 de noviembre de 1962.—El Presidente de la J. E. A. P., Francisco Canós.—5.380.

RESOLUCION de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical

La Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical, sita en la calle Méndez Núñez, 80, de esta capital.

El pliego de condiciones que registrará este concurso público podrá examinarse por todos aquellos a quienes interese en la Secretaría Provincial de Sindicatos, sita en el domicilio antes indicado, planta 3.ª, y en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18-20, Madrid, en días y horas hábiles de oficinas.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a los quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece de dicho día.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1962.—El Secretario Técnico, Presidente de la J. E. A. P.—5.349.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un matadero en el pueblo de Bigastro».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un matadero en el pueblo de Bigastro», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 348.458,27 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Garantía provisional: 10.453,75 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de octubre de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.495.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Nuevo proyecto del camino vecinal de Vallderiol a la carretera de Mataró a Granollers».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Nuevo proyecto del camino vecinal de Vallderiol a la carretera de Mataró a Granollers», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.947.838,78 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 103 del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces (primera fase).

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Faro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 68.956,77 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad del importe de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará el posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6,00 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Faro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario.—5.302.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la subasta para la contratación de las obras de construcción de Matadero Municipal en Huelva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 255, de 26 de octubre actual, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Matadero Municipal en Huelva, con presupuesto de 180.462,40 pesetas, para las cuales se podrán presentar proposiciones hasta el último día hábil anterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de octubre de 1962.—El Presidente.—3.540.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de ofertas para la adquisición de prototipos del material para el servicio de limpieza de la vía pública, riegos, recogida de basuras domiciliarias y limpieza de la red de alcantarillado.

Se anuncia concurso de ofertas para la adquisición de prototipos del material para el servicio de limpieza de la vía pública, riegos, recogida de basuras domiciliarias y limpieza de la red de alcantarillado, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría general.

La duración del contrato será el que se fije en cada caso, y el pago de suministro se efectuará, asimismo, con cargo al presupuesto que se determine en la adquisición correspondiente.

Para tomar parte en el concurso, los participantes deberán constituir previamente la garantía provisional de 5.000 pesetas; la definitiva será la resultante de aplicar el importe del precio de adquisición, la escala de porcentajes mínimos que fija el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de Timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adquisición de prototipos del material para el servicio de limpieza de la vía pública, riegos, recogida de basuras domiciliarias y limpieza de la red de alcantarillado, se comprometo a suministrarlo con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial, el día en que se cumplan los noventa y uno hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan-Ignacio Bermejo y Gironés.—3.672.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles de esta localidad».

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con lo que determina el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a pública subasta las obras de «Pavimentación de las calles de esta localidad», bajo el tipo de tasación de tres millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos dieciocho pesetas cuarenta y dos céntimos (3.852.818,42).

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y un miembro de la misma.

Podrán tomar parte en esta subasta todas las personas comprendidas en el artículo tercero del mentado Reglamento de Contratación Municipal, que no se hallen incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, si lo desean, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta y reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas todos los días laborables hasta las doce horas del día anterior señalado para la subasta, acompañando en el mismo sobre el resguardo de haber constituido en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 77.000 pesetas, como fianza provisional para tomar parte en la subasta, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación; también acompaña-